



FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

XI LEGISLATURA
SESIÓN Nº 106

ACTA DE LA SESIÓN CELEBRADA POR EL PLENO DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA, EL DÍA 25 DE FEBRERO DE 2026.

Asistentes:

Presidenta:
Doña Visitación Martínez Martínez

Vicepresidentes:
Don Miguel Ángel Miralles González-
Conde
Don Alfonso Martínez Baños

Secretarias:
Doña María del Carmen Ruiz Jódar
Doña Virginia Lopo Morales

Miembros del órgano:
Doña Antonia Abenza Campuzano
Don Carlos Albaladejo Alarcón
Don José Luis Álvarez-Castellanos
Rubio
Don José Ángel Antelo Paredes
Don Ignacio Arcas Cuartero
Don Jesús Cano Molina
Doña Josefa Carreño Arias
Doña María Luisa Casajús Galvache
Don Alfonso Fernando Cerón Morales
Doña María Carmen Fernández
Sánchez
Don Alberto Garre López
Doña Dolores Jara Andújar
Don Antonio Landáburu Clares
Don Pedro López Hernández
Don Santiago Arsenio López Noguera
Doña Luz Marina Lorenzo Gea
Doña María Marín Martínez
Don Rubén Martínez Alpañez
Doña Virginia Martínez García
Don Antonio Martínez Nieto
Don Antonio Martínez Pastor
Doña María Dolores Martínez Pay
Don Víctor Martínez-Carrasco Guzmán

En la ciudad de Cartagena y sede de la Asamblea Regional de Murcia, siendo las 9:45 horas del día 25 de febrero de 2026, se reúne el Pleno de la Cámara, bajo la Presidencia de la Excm. Sra. D.^a Visitación Martínez Martínez, asistida por los restantes miembros de la Mesa, estando presentes las diputadas y diputados y miembros del Consejo de Gobierno que al margen se relacionan.

Asisten también la Letrada-Secretaria General, doña Encarnación Fernández de Simón Bermejo, y la Letrada doña Ana Francisca Martínez Conesa.

Tras declararse válidamente constituido el Pleno, por concurrir el quórum de asistencia necesario, se trató de los siguientes asuntos:

1.- 11L/MOCP-0918 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REFUERZO DE LA SEGURIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS.

Defiende la moción ante el Pleno don José Ángel Antelo Paredes, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 813/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Alfonso Martínez Baños.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:28



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

Don Fernando Moreno García
Don Miguel Ángel Ortega Pérez
Doña María del Carmen Pelegrín
García
Doña María Luisa Ramón Meroño
Doña María de los Ángeles Román
Blaya
Doña María José Ruíz Díaz
Doña Sonia Ruiz Escribano
Don Pascual Salvador Hernández
Doña María Magdalena Sánchez Blesa
Doña María Soledad Sánchez Jódar
Doña María Eugenia Sánchez Pérez
Doña Isabel María Sánchez Ruiz
Don Ramón Sánchez-Parra Servet
Don Joaquín Segado Martínez
Don Manuel Sevilla Nicolás
Don Juan Andrés Torres Escarabajal

Miembros del Consejo de Gobierno:
Don Fernando López Miras
Don Marcos Ortuño Soto

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Martínez Baños, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto y la Sra. Casajús Galvache, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE REFUERZO DE LA SEGURIDAD EN LAS INFRAESTRUCTURAS FERROVIARIAS.

La Asamblea Regional de Murcia:

1. Acuerda la reprobación del ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, como responsable político de la situación actual del sistema ferroviario, que ha derivado en el accidente ferroviario ocasionando la muerte de varias decenas de españoles.

2. Insta al Consejo de Gobierno para que inste, a su vez, al Gobierno de la Nación a:

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, el Sr. Martínez Baños, Vicepresidente Segundo, ha abandonado su puesto en la Mesa).

Seguidamente, doña María Marín Martínez presenta la enmienda de totalidad 840/2026, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para defender la enmienda parcial 858/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Popular, interviene doña María Luisa Casajús Galvache.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Antelo Paredes, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:28



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
de Simón Bermejo
María Encarnación Fernández
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

a) Implantar un sistema de alertas acumulativas en la red ferroviaria, de modo que la reiteración de incidencias en un mismo tramo active automáticamente protocolos reforzados de supervisión y actuación.

b) Reformar los criterios de priorización de inversiones en mantenimiento ferroviario, de manera que los tramos con historial recurrente de incidencias tengan preferencia frente a otras actuaciones.

c) Actualizar y reforzar el Plan de Acción de la Agencia Estatal de Seguridad Ferroviaria, garantizando que las acciones previstas en materia de seguridad ferroviaria se adapten a las necesidades actuales y futuras del sistema, y se implementen de manera eficaz.

d) Elaborar una auditoría integral del estado de toda la red ferroviaria, evaluando para ello la Estrategia indicativa del desarrollo, mantenimiento y renovación de la infraestructura ferroviaria 2021-2026, elaborada por el Ministerio de Transportes y Movilidad Sostenible.

e) Promover un Plan nacional de inversiones ferroviarias centrado en la seguridad y el mantenimiento de la red, y dotado de recursos suficientes y un calendario de ejecución concreto, revisando para ello las prioridades presupuestarias del Gobierno.

f) Proceder a la modificación del Código Penal con el objeto de que sean debidamente castigados quienes, en el ejercicio de sus funciones, por acción u omisión, causen daños o perjudiquen gravemente el funcionamiento de los servicios públicos esenciales o de infraestructuras críticas, cuando tales conductas pongan en peligro la vida o la salud de los españoles.

g) Cesar inmediatamente, a través de su presidente, al ministro de Transportes y Movilidad Sostenible, Óscar Puente Santiago, por su incapacidad para gestionar eficazmente las competencias de su departamento, su inacción ante las deficiencias conocidas y la grave afectación que sus decisiones u omisiones han tenido sobre la seguridad para los usuarios del servicio ferroviario.

3.- Insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación a cumplir sin dilaciones el mandato legal contenido en la Ley de Movilidad Sostenible relativo a la elaboración del Plan de Choque Ferroviario, garantizando que el mismo incluya dotación presupuestaria suficiente, actuaciones prioritarias en los tramos con mayor índice de incidencias y un calendario público y vinculante de ejecución.”

(Concluido el debate, el Sr. Martínez Baños se incorpora a su puesto en la Mesa).



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
de Carmen Ruiz Jódar
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:28

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
de Visitación Martínez Martínez
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

2.- 11L/MOCP-0878 MOCIÓN EN PLENO SOBRE RECHAZO AL ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS PARA FINANCIAR TRASVASES Y EMBALSES EN TERRITORIO MARROQUÍ, FORMULADA POR EL G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 65/2026)

Defiende la moción ante el Pleno don Jesús Cano Molina, del Grupo Parlamentario Popular.

(Durante la intervención del Sr. Cano Molina, se ausenta de la sala la Sra. Presidenta, sustituyéndole en su puesto el Vicepresidente Primero, Sr. Miralles González-Conde).

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 812/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Fernando Moreno García.

Seguidamente, don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio defiende la enmienda de totalidad 838/2026, presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

(La Sra. Presidenta se incorpora a su puesto antes de que el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio finalice su intervención).

En el turno para presentar la enmienda parcial 848/2026, del Grupo Parlamentario Vox, interviene don Antonio Martínez Nieto.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Cano Molina, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, intervienen el Sr. Moreno García, del Grupo Parlamentario Socialista; el Sr. Martínez Nieto, del Grupo Parlamentario Vox y el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, del Grupo Parlamentario Mixto.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por veintinueve votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular y Vox), quince votos en contra (Grupo Parlamentario Socialista) y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE RECHAZO AL ACUERDO ENTRE ESPAÑA Y MARRUECOS PARA FINANCIAR TRASVASES Y EMBALSES EN TERRITORIO MARROQUÍ.

1. La Asamblea Regional de Murcia muestra su rechazo más absoluto al acuerdo suscrito entre los gobiernos de España y Marruecos por el que el Gobierno español financiará ayudas a trasvases y embalses en territorio marroquí.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:28



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

2. La Asamblea Regional muestra su rechazo a cualquier colaboración que implique transferencia de tecnología española y colaboración científica ordenada a fortalecer la producción hortofrutícola marroquí en detrimento de capacidad productiva y exportadora de la Región de Murcia.”

3.- 11L/MOCP-0923 MOCIÓN EN PLENO SOBRE BECAS DE COMEDOR, FORMULADA POR EL G.P. SOCIALISTA (N.º REGISTRO 525/2026).

Defiende la moción ante el Pleno don Juan Andrés Torres Escarabajal, por el Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 814/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, hace uso de la palabra don Carlos Albaladejo Alarcón.

Seguidamente, la enmienda parcial 839/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, es defendida por don José Luis Álvarez-Castellanos Rubio.

A continuación interviene don Rubén Martínez Alpañez, por el Grupo Parlamentario Vox, para defender la enmienda parcial 849/2026, formulada por su Grupo.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Torres Escarabajal, que acepta la enmienda parcial presentada por el Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Martínez Alpañez, el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio, y el Sr. Albaladejo Alarcón.

Sometida a votación la moción en su nueva redacción, es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veinte votos en contra (Grupo Parlamentario Popular) y ocho abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

Votada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, resulta aprobada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y ocho abstenciones (Grupo Parlamentario Vox).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE BECAS DE COMEDOR.

La Asamblea Regional de Murcia insta al Gobierno Regional a:

1. Impulsar la ampliación de la red de comedores escolares.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:28



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

2. Ampliar la cobertura de las ayudas asistenciales de comedor escolar, para permitir el acceso a más alumnos en condiciones de equidad.

3. Elevar progresivamente las partidas presupuestarias necesarias para que alcance a todos los alumnos que lo necesiten escolarizados en centros sostenidos con fondos públicos, de modo que el umbral de renta tenga como límite el umbral de riesgo de pobreza o exclusión social, fijado por el Instituto Nacional de Estadística.

4. Reclamar al Gobierno de la Nación que cumpla con los compromisos adquiridos en el Plan para la Garantía Infantil en España, incluyendo en los Presupuestos Generales del Estado financiación adecuada a las Comunidades Autónomas, fijando como criterio de cohesión el reparto proporcional en base a la tasa AROPE.”

4.- 11L/MOCP-0710 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PRESAS DE LAMINACIÓN DE NOGALTE, BÉJAR Y LA TORRECILLA, FORMULADA POR EL G.P. VOX (N.º REGISTRO 2727/2025).

Defiende la moción ante el Pleno don Ignacio Arcas Cuartero, del Grupo Parlamentario Vox.

En el turno para presentar la enmienda de totalidad 841/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto, hace uso de la palabra doña María Marín Martínez.

Seguidamente, las enmiendas parciales 855/2026 y 856/2026, formuladas por el Grupo Parlamentario Popular, son defendidas por doña María del Carmen Ruiz Jódar.

(Antes de su intervención, de conformidad con lo establecido en el artículo 36.3 del Reglamento, la Sra. Ruiz Jódar, Secretaria Primera, ha abandonado su puesto en la Mesa).

A continuación interviene doña María Soledad Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, para defender la enmienda parcial 860/2026, presentada por su Grupo.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Arcas Cuartero, que propone una transacción a la enmienda 855/2026 del Grupo Parlamentario Popular, consistente en incluir en el primer punto de la enmienda “una vez solventados todos los trámites administrativos”, tras “ejecutar”; no acepta la enmienda 856/2026 de ese mismo Grupo, que pretende suprimir los puntos tres y cuatro de la moción; también acepta la enmienda parcial que ha presentado el Grupo Parlamentario Socialista.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:28



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra la Sra. Sánchez Jódar, del Grupo Parlamentario Socialista, que solicita la votación separada de los puntos tres y cuatro de la moción; seguidamente interviene la Sra Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto, y finalmente lo hace la Sra Ruiz Jódar, del Grupo Parlamentario Popular.

La Presidencia somete a votación en primer lugar, los puntos tres y cuatro de la moción inicial que son rechazados por ocho votos a favor (Grupo Parlamentario Vox), quince votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto) y veinte abstenciones (Grupo Parlamentario Popular).

Sometido a votación el resto del texto de la moción en su nueva redacción, resulta aprobado por cuarenta y un votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), ningún voto en contra y dos abstenciones (Grupo Parlamentario Mixto).

El texto aprobado es el siguiente:

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE CONSTRUCCIÓN DE PRESAS DE LAMINACIÓN DE NOGALTE, BÉJAR Y LA TORRECILLA,

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno nacional a realizar la construcción de las presas de Nogalte, Béjar y La Torrecilla.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia para que, a su vez, inste al Gobierno nacional a realizar la construcción de un canal que conecte la rambla de Béjar con la rambla de Biznaga y un canal paralelo a la autovía Lorca-Águilas que facilite el desagüe de la zona.

3. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación a cumplir con la programación establecida en el Plan de Gestión de Riesgo de Inundación de la Cuenca del Segura y ejecutar, una vez solventados todos los trámites administrativos, de manera inmediata y sin más dilación todas las actuaciones recogidas en dicho plan para proteger a la población de las inundaciones.

4. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a su vez solicite al Gobierno de la Nación a que mientras no se construyen las presas de Lébor, Nogalte, Béjar y Torrecilla, y el encauzamiento del tramo superior de la Rambla de Biznaga, mantener una adecuada limpieza y mantenimiento de los cauces y riberas, eliminando la cobertura vegetal, especialmente la invasora, que reduce significativamente la capacidad hidráulica de los mismos y, en caso de inundación producen el arrastre de toneladas de cañas y otros elementos vegetales que incrementan exponencialmente los daños de la riada.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:28

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

5.- La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno de la Región de Murcia a:

Aprobar y desarrollar en el tiempo más breve posible el Plan de Prevención de riesgo de Inundaciones de la Región de Murcia (POPTRI).

Agilizar todos los trámites ambientales dependientes de la Consejería de Medioambiente de la Región de Murcia para la construcción de las infraestructuras citadas, presas y canal de Biznaga.

Ejecutar las obras previstas de ampliación de los pasos de agua bajo la autovía Lorca/Águilas RM-11 así como las obras de ampliación del drenaje a su paso por la antigua carretera Lorca/Águilas RM-621, en su punto conocido como (puente del Vao)."

(Concluido el debate, la Sra. Ruiz Jódar se incorpora a su puesto en la Mesa).

5.- 11L/MOCP-0791 MOCIÓN EN PLENO SOBRE DECLARACIÓN DE LA REGIÓN DE MURCIA COMO "REGIÓN ACOGEDORA", FORMULADA POR EL G.P. MIXTO (N.º REGISTRO 3428/2025).

Defienden la moción ante el Pleno en un mismo turno compartido y de forma sucesiva don José Luís Álvarez-Castellanos Rubio y doña María Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

La enmienda de totalidad 850/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Popular, es defendida por doña María del Carmen Pelegrín García.

En el turno general de intervenciones hace uso de la palabra doña Dolores Jara Andújar, en representación del Grupo Parlamentario Socialista y doña Virginia Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox.

Durante la intervención de la Sra. Martínez García, la Presidencia llama al orden a la Sra Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto.

En el turno final para el proponente de la moción, interviene el Sr. Álvarez-Castellanos Rubio.

Sometida a votación, la moción es rechazada por quince votos a favor (Grupos Parlamentarios Socialista y Mixto), veintisiete votos en contra (Grupos Parlamentarios Popular y Vox) y ninguna abstención.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:28

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

Votada la enmienda de totalidad del Grupo Parlamentario Popular, también es rechazada por veinte votos a favor (Grupo Parlamentario Popular), veintidós votos en contra (Grupos Parlamentarios Socialista, Vox y Mixto) y ninguna abstención.

En el turno para explicación de voto, hacen uso de la palabra la Sra. Jara Andújar, del Grupo Parlamentario Socialista; la Sra. Martínez García, del Grupo Parlamentario Vox; la Sra. Marín Martínez, del Grupo Parlamentario Mixto; y la Sra. Pelegrín García, del Grupo Parlamentario Popular.



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:28

6.- 11L/MOCP-0891 MOCIÓN EN PLENO SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ACTUACIONES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN JAVIER AFECTADAS POR LA DANA "ALICE" DE LOS DÍAS 9 Y 10 DE OCTUBRE DE 2025, FORMULADA POR G.P. POPULAR (N.º REGISTRO 243/2026).

Defiende la moción ante el Pleno don Carlos Albaladejo Alarcón, del Grupo Parlamentario Popular.

A continuación, doña María Marín Martínez defiende la enmienda de totalidad 842/2026, formulada por el Grupo Parlamentario Mixto.

Al termino de su intervención, la Sra. Presidenta llama al orden a la Sra. Marín Martínez, por segunda vez.

En el turno para presentar la enmienda parcial 829/2026, del Grupo Parlamentario Socialista, hace uso de la palabra don Manuel Sevilla Nicolás.

Abierto el turno general de intervenciones, hace uso de la palabra don Alberto Garre López, por parte del Grupo Parlamentario Vox.

Para fijar el texto de la moción, habla el Sr. Albaladejo Alarcón, que acepta el punto primero de la enmienda parcial del Grupo Parlamentario Socialista.

En el turno para fijar posiciones sobre el texto final, en representación de sus respectivos Grupos Parlamentarios, hacen uso de la palabra el Sr. Sevilla Nicolás, el Sr. Garre López y la Sra. Marín Martínez.

Sometida a votación en su nueva redacción, la moción es aprobada por cuarenta votos a favor (Grupos Parlamentarios Popular, Socialista y Vox), dos votos en contra (Grupo Parlamentario Mixto), y ninguna abstención.

El texto aprobado es el siguiente:



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32





FIRMADO POR

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL
María Encarnación Fernández de Simón Bermejo
01/04/2026 14:41



Asamblea Regional
de Murcia

“MOCIÓN SOBRE SOLICITUD AL GOBIERNO DE LA NACIÓN DE ACTUACIONES Y OBRAS NECESARIAS PARA LA REGENERACIÓN Y RECUPERACIÓN DE LAS PLAYAS DEL TÉRMINO MUNICIPAL DE SAN JAVIER AFECTADAS POR LA DANA "ALICE" DE LOS DÍAS 9 Y 10 DE OCTUBRE DE 2025.

1. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que este, a su vez, solicite al Gobierno de la Nación que asuma expresamente la competencia que le atribuye el artículo 111 de la Ley de Costas, y, en consecuencia, acuerde y ejecute con carácter urgente y prioritario las actuaciones y obras necesarias para la regeneración y recuperación de las playas del término municipal de San Javier afectadas por la dana "Alice" de los días 9 y 10 de octubre de 2025, adoptando para ello las decisiones técnicas, administrativas y presupuestarias necesarias, y garantizando las condiciones de seguridad, salubridad, accesibilidad y uso público del dominio público marítimo-terrestre, en coordinación con el Ayuntamiento de San Javier.

2. La Asamblea Regional de Murcia insta al Consejo de Gobierno para que a la mayor brevedad resuelva la evaluación ambiental necesaria para que la Demarcación de Costas pueda atender la petición formal del Ayuntamiento de San Javier y, así, iniciar actuaciones de recuperación de un tramo de la Playa de Colón afectada por la DANA "Alice".

Y no habiendo mas asuntos que tratar, cuando son las trece horas y cuarenta minutos, por la Presidencia se levantó la sesión.

LA PRESIDENTA,

LA SECRETARIA,

LA LETRADA-SECRETARIA GENERAL,



FIRMADO POR

LA SECRETARIA PRIMERA
María del Carmen Ruiz Jódar
15/04/2026 15:28



FIRMADO POR

LA PRESIDENTA DE LA ASAMBLEA REGIONAL DE MURCIA
Visitación Martínez Martínez
15/04/2026 19:32

